

Carga Pública:

Puntos Claves:

👍 ¡Sigam inscribiéndose y recibiendo beneficios públicos!

✗ No ha cambiado nada- solo hay una propuesta

✓ No tiene que ver con su elegibilidad para los beneficios públicos

👤 Solo afecta personas solicitando la residencia permanente a través de un familiar

👪 Muchos inmigrantes NO son afectados (asilados, U, VAWA, DACA, TPS)

⚠️ Si se finaliza la regla, habrá tiempo para cambiar su inscripción, consulte un experto